

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/04/224

ESTADO No. 0051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320160066000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GRACIELA ESCOBAR	CTE. ALBERTO MENDEZ	Auto de Trámite OBS. ABSTENERSE de darle trámite a la solicitud presentada por los apoderados de lo	02/04/2024	DSD	
76001311000320170010900	Verbal	GERLADINE MUELAS	NOHEMI MENESES	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR la Sentencia nro. 222 de fecha noviembre doce (12) de dos mil diecinueve (2019), ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, en el nombre del padre biológico de la menor de edad, para lo que se reproducirá la parte resolutive y emotiva en lo pertinente así:	02/04/2024	GCC	
76001311000320190051800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA VIVAS VELEZ	CTE. AURA ROSA ISANO DE VIVAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. REPROGRAMAR la fecha para la realización de la Audiencia de objeción de INVENTARIOS y AVALUOS en el presente proceso, el día 12 de junio de 2024 a la 1:30 PM	02/04/2024	PAVC	
76001311000320200007900	Ejecutivo	ANA MARIA CAMACHO ORTIZ	CON MEDIDAS	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTAR la renuncia de la Dra. Nair Larrahondo Becerra, como apoderada de Pedro Elías Camacho Poveda.	02/04/2024	GCC	
76001311000320230031900	Ejecutivo	AMPARO GIRALDO DE VELASQUEZ	CON MEDIDAS	Auto de Trámite OBS. ORDENAR al ejecutado que preste caución por la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$152.900.175), con el fin de garantizar el cobro pretendido y las costas procesales, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia	02/04/2024	PAVC	

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/04/224 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario